59

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
OFICIO DE COMISION FOLIO 131 DE 2016

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA PÁGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.
RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.

F/R

248

55

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHILA
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Folio 131

Referencia 1 Fecha 26/08/2016

ZAPIEN	PRADO	RUPERTO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Adscripcion SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL

Puesto PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Nivel PQ3

RFC: [redacted]

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: PREDIOS UBICADOS EN LA VIA FERREA DE LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO, PROGRESO, SABINAS Y EN NAVA NAVE INDUSTRIAL, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Durante 2.5 dias, del 30 de AGOSTO al 1 de SEPTIEMBRE del 201 6

Con el objeto de REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENOS CUBIERTOS CON VEGETACION FORESTAL UBICADOS EN SITIOS DONDE SE PRETENDEN ESTABLECER CUATRO LADEROS PARA LA VIA DEL FERROCARRIL Y UNA NAVE INDUST

Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:

16 125 1103 R005 002

SELLO DE COMPROBACION

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
PREDIOS UBICADOS EN LA VIA FERREA DE LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO, PROGRESO, SABINAS Y NAVE INDUSTRIAL EN NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA	2.5	$1,250.00	$3,125.00
OTROS (DETALLES) CASETAS DE AUTOPISTA $190.00 EN TOTAL SERAN $ 3,315.00 PES	0	$0.00	$0.00
OTROS (DETALLES) QUE ARROJA UN TOTAL DE			$0.00
		TOTAL	$3,125.00

6003 37509 $3080.00

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:

DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			Nº de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

OBSERVACIONES

AUTORIZA SUBDELEGADO DE GESTIÓN	AUTORIZA COMISION EL DELEGADO FEDERAL	
LIC. RODOLFO AGUSTÍN RAMOS ARIZPE	LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO	

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion 1 del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuente por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internaci

RECIBI VIATICOS

RUPERTO ZAPIEN PRADO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INFORME

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO
EL DELEGADO FEDERAL
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: **131** FECHA: **02/09/2016**
LUGAR DE LA COMISION: **PREDIOS UBICADOS EN LA VIA FERREA DE LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, PROGRESO Y ESCOBEDO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PERIODO: Durante **2 1/2** días, del **30** de **AGOSTO** al **1** de **SEPTIEMBRE** 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

•Realizar Visita técnica de verificación a predios donde se pretende establecer infraestructura para tres laderos de la vía ferrea R Piedras Negras - Ramos Arizpe, los laderos se ubican al lado oeste de las vías ya establecidas y dnetro del derecho de vía del ferrocarril, los tres tramos se ubican en los sitios conocidos como "El Mezquital", "La Florida" y "Lampacitos" en los Municipios de Sabinas, Progreso y Escobedo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por las tres superficies pretendidas para establecer las obras relativas a la infraestructura ferroviaria, con el objeto de conocer las condiciones físicas del terreno y de los tipos de vegetación forestal que se pretenden afectar en las más de CUATRO hectáreas solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que en las superficies solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales están ubicadas al lado poniente de las vías establecidas con anterioridad por el ferrocarril mexicano en la vía R Piedras Negras - Ramos Arizpe, las áreas están contiguas y dentro del derecho de vía del ferrocarril.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Después de un recorrido por el tramo - ladero Lampacitos, se encontró que las OCHO superficies están cubiertas por individuos del matorral desértico micrófilo, y que resultarían afectadas por las obras y actividades propias del establecimiento del ladero;
- El ladero La Florida lo cubren los individos de la vegetación forestal representativos del matorral espinoso tamaulipeco;
- El tramo El Mezquital, lo cubren los individuos de la vegetación forestal representativos del matorral espinoso tamaulipeco - se aprecian el mezquite, huizache entre otros;
- En los tres tramos se pretende establecer infraestructura para ampliar y mejorar los servicios ferrreos de la Línea R Piedras Negras - Ramos Arizpe.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO
PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.